

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****39****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

High Line Division, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de almacén material eléctrico en calle Polo Sur, número 5.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 25 de enero de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo y Seguridad, PD (disposición adicional de 10 de julio de 2015), José Luis Navarro Coronado.

(02/4.012/19)

